

**TRIGÉSIMA SEXTA ACTA ORDINARIA 7/11/2024**

En la ciudad de Valle de Santiago, Gto., siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día 7 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, y estando presentes en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, cito en Calle Libertad número 22 veintidós, Zona Centro de esta ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato; Los integrantes del Consejo Directivo, debidamente nombrados por el Ayuntamiento, para celebrar la **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con las atribuciones determinadas en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, debidamente convocados por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, misma que se lleva bajo el siguiente:-

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación legal de la Asamblea.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la trigésima quinta sesión ordinaria.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del 3er. informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024, el cual será enviado al Ayuntamiento 2024-2027.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de la segunda modificación al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de la renovación del convenio de prestación de servicios con la empresa Arneses Eléctricos Automotrices S.A. de C.V.
- 8.- Dar vista de la regularización del servicio del Sr. Jaime Arredondo.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la sesión.

**1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-**

A cargo del Arq. Alejandro Ledesma García, quien pasa lista dejando constancia en hoja simple bajo firma de los asistentes integrantes del Consejo Directivo del SAPAM, encontrándose presentes los C.P. Diego Soto Silva, Ing. Miguel Mendoza Ramírez, Arq. Josué Oscar Reyes Soto, por la comisión de obra pública el Regidor Erick Barrón, por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la Regidora Lic. Maryte Ramírez Hidalgo, con las facultades que representan cada uno de ellos de acuerdo a los nombramientos oficiales. Por lo que se hace constar que existe Quórum Legal para el desahogo de la presente sesión conforme el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; haciendo constar que se encuentra presente la Lic. Ana María García Rentería Directora General del SAPAM, de conformidad con la fracción I del artículo 52 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Previo a la aprobación del orden del día el Secretario agenda un punto referente a la modificación del reglamento, una vez agendado el punto, se dan por aprobados por unanimidad de votos los puntos propuestos que integran el orden del día para esta TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

El secretario solicita se le exima de dar lectura al acta en mención, toda vez que puso a la vista de los integrantes del Consejo la misma, por lo que los integrantes del Consejo determinan: -----

**Acuerdo:** Expuesta la solicitud del secretario y sometida a votación la solicitud los miembros de este Consejo Directivo acuerdan por unanimidad de votos dispensar al secretario dar lectura al acta en mención, dado el hecho de que ha sido debidamente revisada por cada uno de los mismos; Así mismo acuerdan por unanimidad de votos la aprobación del ACTA de la TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA de fecha 25 de octubre del año 2024. De conformidad con los artículos 39, 44 fracciones I, III, X, XXII, XLVII, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. -----

**5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 3ER. INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, EL CUAL SERÁ ENVIADO AL AYUNTAMIENTO 2024- 2027. -----**

Se hace del conocimiento a los integrantes de este Consejo Directivo sobre la propuesta del proyecto del 3er. informe trimestral, el cual será dirigido al Ayuntamiento, sobre las labores realizadas por el personal de SAPAM, por lo que es importante para su valorización.

**Acuerdo:** Que una vez que fue expuesto, discutido y sometido a consideración de este Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes acuerdan autorizar la aprobación del informe correspondiente al tercer trimestre del año 2024, que será enviado al Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 39, 44 fracciones I, XVI, XXII, XLVII y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Sírvase la presente para que se giren indicaciones al área correspondiente para la ejecución del presente acuerdo. -----

**6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----**

Se hace del conocimiento a los integrantes de este Consejo Directivo que, derivado de la falta del proyecto de modificación por parte de la Coordinación administrativa, el punto se pospone para una sesión posterior. -----

**7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA ARNESES ELECTRICOS AUTOMOTRICES S.A. DE C.V. -----**

Se hace del conocimiento a los integrantes de este Consejo Directivo, que derivado del vencimiento de convenio **CD-SAPAM/CPS/01/2023**, es menester realizar la renovación de dicho convenio por lo que este Consejo determina: -----

**Acuerdo:** Que una vez que fue expuesto y discutido el convenio, este Consejo acuerdan no votar el convenio y remitirlo a las coordinaciones correspondientes para hacer los ajustes correspondientes y presentarlo en una sesión posterior. -----

**8.- DAR VISTA A LA REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DEL SEÑOR JAIME ARREDONDO. -----**

El Presidente de este Consejo Directivo informa que se presento el señor Jaime Arredondo con la finalidad de regularizar su servicio, dado que tiene un adeudo considerable, pide se le apoye con la condonación de los recargos, por lo que este Consejo determina: -----

**Acuerdo:** Que una vez que fue expuesto y discutido el asunto a tratar, este Consejo acuerda que se haga una inspección física de la situación que guarda dicha toma y se



de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

**11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos del día en que se actuó.-----

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS FORMALIDADES Y COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIÓN III, 7 INCISO A), 15, 16, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 39, 44, 45, 46, 47, 48 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; MISMA QUE SE FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS PRESENTES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, COMISIONANDO DE ACUERDO A SUS FACULTADES DETERMINADAS AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU LEVANTAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO PARA HACER LOS COMUNICADOS A QUIEN PROCEDA DE LOS ACUERDOS TOMADOS. --

  
C. P. Diego Soto Silva

Presidente



  
Arq. Alejandro Ledesma García

Secretario

  
Ing. Miguel Mendoza Ramírez

Tesorero

  
Arq. Josué Oscar Reyes Soto

Vocal

  
Regidor: Erick Barrón Gasca

Vocal

  
Regidora: Lic. Maryte Ramírez Hidalgo

Vocal